

Resolución 106. Fomento de la inclusión social y la accesibilidad universal en las prácticas de la UICN y en la gestión de áreas naturales, parques y espacios verdes.

DIBUJO PENDIENTE

Año	Congreso
2025	 Congreso mundial de la naturaleza de la UICN Abu Dabi 2025
Entidad patrocinadora	Entidades co-patrocinadoras
 SEO BirdLife	Asociación Guyra Paraguay Conservación de Aves (Paraguay), Asociación Herpetológica Española (Spain), Asociación para la Defensa de la Naturaleza y los Recursos de Extremadura (Spain), Fundación Global Nature (Spain), Sociedad Audubon de Panamá (Panama), Sociedad Española para la Defensa del Patrimonio Geológico y Minero (Spain), Sociedad Geológica de España (Spain).
Petición	
Pide a la UICN y a sus órganos internos que: garanticen que sus documentos, plataformas digitales y materiales de comunicación sean accesibles, incluidos tipos de letra adaptados, subtítulos y descripciones para personas con discapacidad visual, auditiva y cognitiva; impartan formación periódica sobre inclusión y accesibilidad basada en normas internacionales, como la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad; y procuren la participación directa de las personas con discapacidad en el diseño de las iniciativas de acceso a la naturaleza de la UICN para que se incorporen sus perspectivas y puntos de vista; alienta a los Estados Miembros de la UICN y a las organizaciones asociadas a que: adapten las áreas protegidas, los parques y los espacios verdes urbanos y periurbanos con infraestructuras accesibles, como senderos, señalización inclusiva y servicios adecuados, siempre que sea factible y no comprometa los objetivos de conservación del lugar; y promuevan programas que destaquen los beneficios terapéuticos de la naturaleza para todas las personas, especialmente las que	

Con el apoyo:



Esta investigación ha sido financiada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico pero no expresa la opinión del mismo

tienen discapacidades, y diseñen campañas que eliminen las barreras internas proporcionando información clara y accesible; y pide a la comunidad internacional que: refuerce las alianzas con organizaciones especializadas en accesibilidad mediante el desarrollo de proyectos conjuntos que amplíen la inclusión social en la conservación; y incorpore indicadores específicos de accesibilidad para entornos naturales en los informes y evaluaciones financiados por la UICN.

Estado	Cumplimentación en España
Activa	En proceso

Resumen de las acciones realizadas con efecto en España

Proyecto LIFE Followers (Voluntariado Juvenil) (2019): Fomento de la participación de jóvenes voluntarios europeos en la conservación de espacios de la Red Natura 2000, promoviendo la inclusión de nuevas generaciones en la gestión ambiental.

Proyecto LIFE Natura 2000 + OSO (Coexistencia) (2020): Proyecto de información y concienciación sobre la Red Natura 2000 que incluye acciones de participación social y accesibilidad a la información en territorios oseros.

Proyecto LIFE Stop Cortaderia (Inclusión y Discapacidad) (2023): Modelo de referencia en España donde cuadrillas formadas por personas con discapacidad trabajan en la eliminación de la planta invasora *Cortaderia selloana* y la restauración de hábitats costeros.

Fundación Global Nature: "Naturaleza para todos": Organización de rutas de senderismo adaptado utilizando la silla Joëlette, permitiendo que personas con movilidad reducida accedan a terrenos difíciles en Parques Nacionales con ayuda de voluntarios formados.

SEO/BirdLife: "Red Natura 2000 Naturalmente Accesible" (2022-2023): Creación de materiales interpretativos accesibles (guías en Braille, láminas en relieve, maquetas 3D de aves) y auditoría de accesibilidad en observatorios y rutas ornitológicas

Repsol y Fundación ONCE: "Motor Verde" (2022): Proyecto masivo de reforestación para compensación de huella de carbono que prioriza la contratación y formación de personas con discapacidad y colectivos vulnerables para las labores forestales.

Endesa y Fundación Juan XXIII: "Compost-IN" y Empleo Verde (2023): Formación y empleo de personas con discapacidad intelectual en tareas de mantenimiento de zonas verdes en plantas fotovoltaicas y compostaje, integrando la inclusión en la transición energética

Turismo accesible en Canarias: Habilitación de senderos específicos (como Roque Caramujo) y miradores adaptados para sillas de ruedas, además de la rehabilitación accesible del Jardín Botánico del Portillo.

Junta de Andalucía: Sendero Pinar de Rute (2025): inversión pública para modificar el trazado de un sendero en el Parque Natural Sierras Subbéticas, mejorando específicamente su accesibilidad y seguridad.

Fundación Naturaleza y Hombre: "Anillo Verde de la Bahía de Santander" (2025): Restauración de espacios periurbanos degradados creando una infraestructura verde accesible que conecta la ciudad con la naturaleza, facilitando el uso social inclusivo.

Legislación

Ley 9/2021, de 25 de noviembre, de conservación del patrimonio natural de Euskadi establece el derecho de la ciudadanía a "disfrutar del patrimonio natural", lo que fundamenta las obligaciones de accesibilidad en los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) que se aprueben bajo esta ley.

Con el apoyo:



Esta investigación ha sido financiada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico pero no expresa la opinión del mismo

Ley 6/2022, de 31 de marzo (Accesibilidad Cognitiva): establece la accesibilidad cognitiva como derecho. Obliga a usar "Lectura Fácil" y pictogramas en la señalización de entornos públicos, incluyendo explícitamente los entornos rurales y naturales, para que sean comprensibles para personas con discapacidad intelectual o del desarrollo.

Real Decreto 1057/2022, de 27 de diciembre: (Plan Estratégico del Patrimonio Natural a 2030) Instrumento estratégico que establece la "función social" del patrimonio natural y fija como objetivo operativo la mejora de la accesibilidad universal en la Red Natura 2000 y la infraestructura verde nacional.

Ley Foral 31/2022, de 28 de noviembre (Atención a personas con discapacidad): Garantiza el derecho al ocio inclusivo y al turismo accesible, mandando a las administraciones forales a promover la accesibilidad en las actividades de tiempo libre y naturaleza.

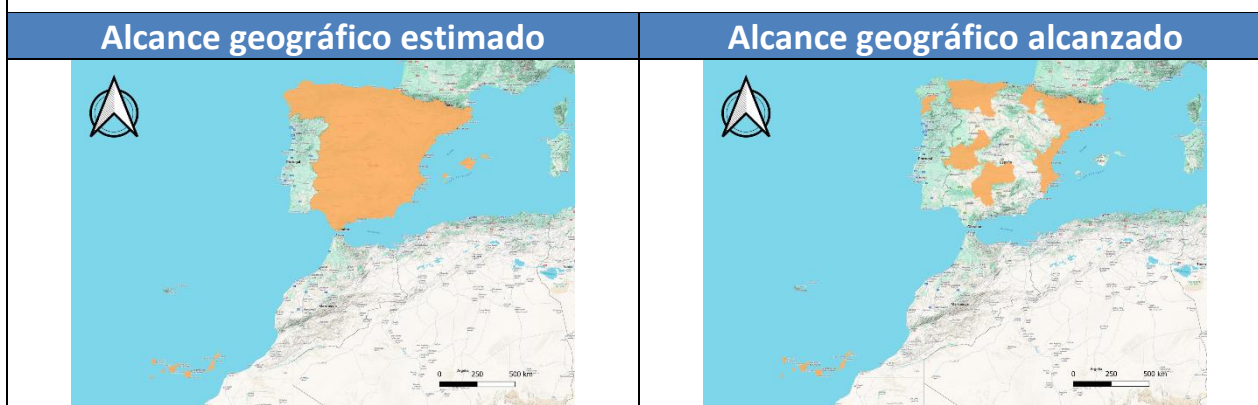
Real Decreto 193/2023 de 21 de marzo, por el que se regulan Planes de Ordenación de los Recursos Naturales (PORN) y Planes Rectores de Uso y Gestión (PRUG) incluyan programas de accesibilidad para asegurar el disfrute de la naturaleza por todas las personas.

Decreto 209/2023, de 28 de noviembre (Código de Accesibilidad de Cataluña): Pone el foco en la adaptación de lo existente mediante "ajustes razonables". Es vital para la red de parques periurbanos de Barcelona y zonas turísticas de montaña, regulando el acceso a actividades de ocio y deporte en el medio natural.

Decreto 12/2024, de 30 de enero (Modificación PORN Sierra y Cañones de Guara) actualiza la zonificación y usos, permitiendo regular mejor el barranquismo y el turismo activo, integrando criterios modernos de seguridad y acceso.

Ley 8/2024, de 30 de diciembre, de accesibilidad universal de la Comunitat Valenciana regular los "Planes de accesibilidad de espacios naturales protegidos" y espacios de interés local, elevando la exigencia técnica.

Decreto ley 6/2025, de 15 de diciembre (Modificación Ley del Suelo y Espacios Naturales): refuerza la obligación de que los instrumentos de ordenación incluyan estudios de accesibilidad y movilidad sostenible en áreas protegidas.



Con el apoyo:



Esta investigación ha sido financiada por el Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico pero no expresa la opinión del mismo